

923

Quito, 19 de enero de 2015

Señor  
Segundo Patricio Espinosa Valencia  
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicarle que la Junta Universal de Accionistas de la compañía GLOBALCOSMETICS S.A., celebrada el día de hoy 19 de enero de 2015, lo ha elegido como PRESIDENTE de la compañía, por un periodo de DOS AÑOS.

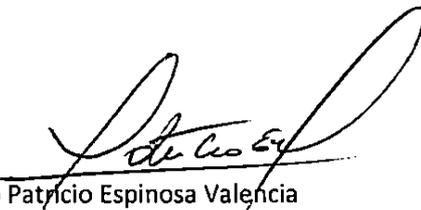
En esta calidad, sus atribuciones y deberes señalados en las disposiciones pertinentes de los Estatutos Sociales de la compañía GLOBALCOSMETICS S.A., constituida mediante escritura pública otorgada el 23 de noviembre del 2010 ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, inscrita ante el Registrador Mercantil del Cantón Quito el 5 de enero del 2011.

Muy atentamente,



Jorge Roberto Ortiz Cevallos  
Secretario Ad-Hoc

A los diecinueve días del mes de enero del 2015, en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía GLOBALCOSMETICS S.A., y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales.



Segundo Patricio Espinosa Valencia  
CI. 170688485-3

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	2897
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	923
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	19/01/2015
FECHA ACEPTACION:	19/01/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GLOBALCOSMETICS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1706884853	ESPINOSA VALENCIA SEGUNDO PATRICIO	PRESIDENTE	2 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 32 DEL: 05/01/2011 NOT: 40 DEL: 23/11/2010 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO A 22 DÍAS(S) DEL MES DE ENERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL